



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Jueves, 25 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120230006100	Extinción De Dominio		Ana Lopez Rodriguez	22/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Llegan Las Diligencias Radicadas Bajo El No. 202100324 E.D. De La Fiscalía 46 Especializadade Extinción De Dominio Para Iniciar Con La Fase De Juzgamiento De La Acción De Extinción Delderecho De Dominio Contra El Bien De Propiedad De Los Herederos De La Señora Ana Lopezrodriguez Y Otros. Por Lo Anterior, Verificado Que La Demanda De Extinción De Dominiopresentada Cumple Con Los

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

e99d7192-4863-4a01-9b30-1c85c4a00ff5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Jueves, 25 De Enero De 2024



				Requisitos Exigidos En El Artículo 1321 De La Ley 1708 De 2014, Sedispone Su Admisión, Respecto Del Bien Que A Continuación Se Relaciona Tal Como Lo Especificóel Ente Investigador Así También, Conforme Lo Indica El Artículo 1382 Ibídem, Se Ordena La Notificación A Losafectados, Al Agente Del Ministerio Público Y Al Ministerio De Justicia Y Del Derecho.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

e99d7192-4863-4a01-9b30-1c85c4a00ff5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Jueves, 25 De Enero De 2024



08001312000120230005000	Extinción De Dominio		Jahn Alberto Martinez Bolivar	24/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - El Control De Legalidad Se Presenta Por El Apoderado Del Señor Jhan Alberto Martínez Bolívar, Dr. Jesús Adalberto Álvarez Cabrera. En Consecuencia, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 113 De La Ley 1708 De 2014, Se Procede A Admitir La Solicitud De Control De Legalidad Y Se Dispone El Traslado Común A Los Demás Sujetos Procesales Por El Término De Cinco (05) Días Para Que Se Pronuncien Al Respecto. Cumplido Lo Anterior Ingresen Las Diligencias Al Despacho Para Tomar La Decisión Que En Derecho Corresponda
-------------------------	----------------------	--	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

e99d7192-4863-4a01-9b30-1c85c4a00ff5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Jueves, 25 De Enero De 2024



08001312000120230005100	Extinción De Dominio		Juan Rafael Diaz Peralta	22/01/2024	Auto Admite - Auto Avoca - El Control De Legalidad Se Presenta Por La Doctora Sorel Berena Mendoza Hernández, Apoderada Del Señor Juan Rafael Díaz Peralta.En Consecuencia, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 113 De La Ley 1708 De 2014, Se Procede Admitir La Solicitud De Control De Legalidad Y Se Dispone El Traslado Común A Los Demás Sujetos Procesales Por El Término De Cinco (05) Días Para Que Se Pronuncien Al Respecto. Cumplido Lo Anterior, Ingresen Las Diligencias Al Despacho Para Tomar La Decisión Que En Derecho Corresponda
-------------------------	----------------------	--	--------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

e99d7192-4863-4a01-9b30-1c85c4a00ff5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Jueves, 25 De Enero De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120230006300	Extinción De Dominio		Octavio Alonso Gallego Perez	15/01/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Improcedente La Solicitud De Control De Legalidad Interpuesta Por El Afectado Señor Octavio Alonso Gallego Pérez, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Ejecutoriada Esta Decisión Anéxense Las Diligencias Al Radicado Que Conoce Este Juzgado Bajo El Número 080013120001-2020-00015-00.Tercero: Advertir Que Contra La Presente Decisión Proceden Los Recursos Ordinarios De Reposición Y Apelación

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

e99d7192-4863-4a01-9b30-1c85c4a00ff5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Jueves, 25 De Enero De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

e99d7192-4863-4a01-9b30-1c85c4a00ff5



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Jueves, 25 De Enero De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

e99d7192-4863-4a01-9b30-1c85c4a00ff5